

Dec. No. 105-08 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, al Almirante James Stavridis, Comandante de las Fuerzas Armadas del Comando Sur de los Estados Unidos de Norte América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 105-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Almirante James Stavridis, Comandante de las Fuerzas Armada del Comando Sur de los Estados Unidos de Norte América, por sus aportes brindados a las Fuerzas Armadas Dominicanas en ocasión del paso por nuestro territorio de la Tormenta Tropical “Noel”.

VISTA: La Ley No. 1352, del 23 de julio del 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la Orden Heráldica Cristóbal Colón con Categoría Gran Oficial, al Almirante **James Stavridis**, Comandante de las Fuerzas Armadas del Comando Sur de los Estados Unidos de Norte América.

ARTICULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ